



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCIÓN NRO. 007/2016

Visto que es necesario nombrar un notificador oficial de la Comuna de Máximo Paz; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la ley de **LEY DE DEFENSA EN JUICIO DEL ESTADO LEY N° 7.234 DEL 7/11/1974** establece en su artículo 6° "En todos los juicios en que intervenga la Provincia, sus entes autárquicos institucionales, Municipalidades o Comunas, estos podrán proponer al Juez o Tribunal interviniente la designación de un oficial notificador "ad hoc" que deberá ser empleado del proponente";

Que se necesita una persona para notificar todas las deudas que los contribuyentes tengan con lo Comuna y/o para notificar cualquier otra resolución y/o ordenanza;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MÁXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1°) – Designase oficial Notificador "ad hoc" a la Señora SILVIA ADRIANA ORTIZ, DNI Nro. 17.468.291.

Artículo 2°) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 4 de abril de 2016.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal